

en esta forma os dispusiéreis à recibir espiritualmente antes de la muerte la Extrrema-Uncion, os asegurareis de que la recibireis despues Sacramentalmente con verdadero fruto, el qual depende no poco de estas suplicas hechas à Dios, de el modo que antes dixé.

24 Y no os debéis maravillar. Porque si hay Sacramento, en que la oracion se requiera por su esencia, como constitutivo integral, è inseparable, es tal este. Por esso podeis observar, que en este Sacramento solo se pronuncia la forma à modo de intercession rendida: mas en los otros, à modo de simple indicacion. Y assi no dice aqui el Sacerdote: (como lo hace en el Confessionario) Yo te perdono las culpas, que has cometido con los ojos, con las orejas, con el tacto, y assi de los demás sentidos; mas dice siempre: (si quiere que sea valido el Sacramento) *El Señor te las perdona*. Lo qual es verdaderissimo, que se instituyó, porque estando entonces el enfermo ya ya para salir de el fuero humano, sea de la Iglesia entregado, para decirlo assi, con aquel modo, que tiene de hablar, al fuero divino, que solo ha menester entonces el moribundo tener propicio: pero no menos se instituyó para hacernos entender, que la virtud de este ultimo Sacramento se debe toda atribuir à la oracion, junta con la Sagrada Uncion: conforme à lo que dexó escrito San-Tiago en aquellas

expresas palabras: *Está alguno entre vosotros enfermo? Introdúzca à los Presbyteros de la Iglesia, y oren sobre el, y endugiendole con aceite en el nombre del Señor, y la oracion de la Fé salvará al enfermo*. Y en señal de esto notareis, que aun- que todos los Sacramentos son dones de la Misericordia divina, sin embargo en este solo se hace memoria de ella con sus propios terminos, y no una vez sola, mas tantas quantas son las veces, que el Sacerdote buelve à ungir al enfermo, diciendo: *Por esta Uncion, (y añadiendo despues) y su piadosissima Misericordia, te perdona el Señor quanto pecaste*, con lo demás, que luego se sigue. Y por qué esto, mas que para significarnos, que à un moribundo no le queda mas, que abandonar-se, como miserable, entre los brazos de la divina Misericordia? A esta, pues, os exorto, que os acostumbreis à recurrir cada dia, con aquel afecto, que quisierais, que excitasse en vuestro corazon este Sacramento: rogando perpetuamente à Dios, que os haga dignos de no salir de esta vida sin recibirlo.

S. Thom.  
suppl. q. 29.  
art. 8.

*Indulgeat tibi Dominus.*

*Per istam  
Unctionem.  
Et suam piis-  
simam Miseri-  
cordiam indul-  
geat tibi Do-  
minus quic-  
quid deliqui-  
sti.*

25 San Malaquias, Obispo de Irlanda, porque habiendo dilatado una noble muger este socorro, la encontró muerta, concibió tal dolor de corazon, que no sosiego hasta alcanzar de Dios, que la muerta volviese à vivir, por lo menos, hasta conseguirlo. Y sin embargo, bien mirado este Sacramento ya no la havia de servir, ni para aliviaria las molestias de el mal, que se la havian acabado, muriendo, ni para sossegar las borrascas de la conciencia, ni para vencer las batallas del enemigo. Mas, qué? Podia servir, assi para borrarle las culpas no bien purificadas, como para aumentarle la gracia. Y para esto solo la hizo el Santo resucitar, y para esto la ungió, sabiendo quanto provecho la havia de hacer la oracion, que se haria por ella en aquel acto; y sin embargo la ungió, sabiendo, que en este Sacramento se perdonan los pecados, porque la oracion de la Fé salva al enfermo. Mirad, pues, quanto mas habeis vosotros de hacer lo posible para merecer este Sacramento, pudiendo sacar de el tantos bienes mas, quantos os he dicho para vuestra mayor salud.

S. Bernar.  
in vita.

S. Malach.  
*Et unxit eam  
nihilominus  
sciens in hoc  
Sacramento  
remitti pecca-  
ta, quod ap-  
tius fidei salvet  
infirmum.*

## DISCURSO XXIV.

## SOBRE EL SACRAMENTO DE EL Orden.



QUE sea la Santa Iglesia el Reyno de Christo en la tierra, lo puede solamente ignorar entre los Fieles, quien no ha leído el Evangelio, en que la llama el Salvador tantas veces Reyno. En un Reyno es necesario, que haya no solamente Plebe que esté sujeta, mas juntamente nobleza que mande: y esto con diversos grados, uno superior à otro, de cuya desigualdad resulte en la Republica la armonia, que resulta en qualquiera musica bien compuesta de la diversidad de las voces. Lo mismo, pues, ha de ser en la Iglesia, Reyno que estableció la Sabiduria encarnada, que hace con sumo orden todo quanto executa. *Las cosas que proceden de Dios,*



*Simil.*

Rom. 13. 2.  
*Que à Deo  
sunt, ordinem  
ta sunt.*

como de causa, están ordenadas. Y esto se consigue con el Sacramento del Orden, en cuya virtud elige Dios à algunos Ministros, y por varios grados, unos menores, otros mayores, los levanta sobre el vulgo de los Legos, hasta comunicarles la dignidad soberana de Sacerdote. Estos son luego las canales por donde nos deriva en el seno la propia Divinidad; estos, las Madres por cuyo medio nos dá leche; estos, los Maestros por quien nos enseña; estos, los Interpretes por quien nos hace mas inmediatamente saber en los casos ambiguos, qual es su voluntad. Por esto me pongo à discurrir al presente con gran temor, de un grado tan sublime, no con los que han subido à él, porque de estos antes he de aprehender documentos; mas solo con aquellos, que pretenden subir, mostrandoles estos dos puntos utilísimos: esto es, la alteza de el oficio sacerdotal, à que aspiran; y los escalones por donde ha de subir à él, el que quiere subir sin temeridad. Demos principio por el primero.

## §. I.

**S**I los Ministros de la Iglesia son mas que Angeles, por la dignidad de su Oficio, y si no deben ser menos que Angeles, por la entereza de sus costumbres, no será fuera de razon distinguir aun en ellos tres Gerarquias. La primera, la principal, y la cercanísima à Dios, es la de los Sacerdotes, que ofrecen al Eterno Padre el alto Sacrificio Eucharístico, de que su Magestad gusta tanto. La segunda, cercana à Dios, mas no distante de los hombres, esto es, del resto de los Christianos, es la del Diacono, y Subdiacono; los quales primero asisten al Sacerdote en la Consagración de la Eucharistia, y luego hacen, que el Pueblo goce sus frutos en la dispensación. La tercera, mas cercana à los hombres, es la de las Ordenes Menores, que son quatro: de Acolitos, que tienen por oficio presentar la materia, que se ha de consagrar à los Ministros inmediatos del que celebra: de Ostiarios, que tienen por oficio tener lexos de las puertas de la Iglesia, à los que por su incredulidad no son capaces de asistir al Sacrificio, como no lo es genero alguno de Infeles: de Letores, que tienen por oficio desbatar con las noticias à los que son capaces de asistir, mas están poco instruidos, como se suponen los Catecumenos: y de Exorcistas, que tienen por oficio dar alivio à los miserables, que aunque instruidos, no pueden considerarlos, (por las vexa-

S. Thom.  
in 4. dist. 24.  
q. 2. art. 1.

vexaciones que experimentan del Infierno) mas antes inquietar à los que los consideran, como lo hacen los endemoniados. Y por todos estos grados fue conveniente, (segun el parecer del Concilio de Trento) que se subiese al puesto todo divino, del Sacerdocio. Aunque de todas estas Ordenes, que havemos contado, tenia mucho que decirnos, para meteros en amor, y en admiración; sin embargo, por las estrechuras de el tiempo nos ceñiremos à hablar de solo el Sacerdocio, como de aquel, à que todos los demás sirven; y del diremos en primer lugar, quan estimado ha sido siempre; y después quan digno es de toda honra en la verdad.

**3** No ha havido jamás en el Mundo Nacion tan barbara, que no haya tenido sumo respeto à los Sacerdotes. Hante hallado, y aun se hallan oy, Pueblos tan estraños, que no hacen aprecio alguno de el oro, no aman las delicias, no admiten las Doctrinas, no hacen estimación de los libros; mas rebolven todas las historias, y vereis, que en este punto de querer à Sacerdotes, y venerarlos, concuerdan todos los Pueblos, en tanto grado, que como será mas facil hallar un Clima sin Sol, que sin algun culto suyo de Religión; assi será mas facil hallar una gente sin corazon, que sin Personas Sagradas, que tenga en eminentísimo precio. Comenzando por los Gentiles, el Cardenal Baronio en sus Anales trae muchas pruebas de esta verdad, derivadas hasta de los siglos mas antiguos. Lo primero me se usaba al principio, que alguno fuese Rey, que juntamente no fuese Sacerdote: y aun entre algunos, como los Etiopes, el Sacerdote que alli no era Rey, podia deponer al que era Rey aun del Trono; y si le decia à un hombre del vulgo: No les agrada à nuestros Dioses, que vivas mas largo tiempo sobre la tierra, luego aquel miserable se daba la muerte à si mismo; teniendo por mejor el morir, obedeciendo al Sacerdote, que el vivir, havendosele prohibido. Assi entre los antiguos Germanos ningun Juez podia condenar à muerte à un malhechor, si el Sacerdote no firmaba la sentencia, como en lugar de Dios, Supremo General de todos los hombres, que militan sobre la tierra. Y lo que es mas, no solos los Pueblos barbaros, mas aun los mas politicos, y mas cultos, como los Romanos, havian dado tan gran poder à los Sacerdotes, que los Sacerdotes mandaban à los Consules, y aun podian hasta mudar las Leyes: y si comparacion algunas veces en juicio para hacer algun acto, sus palabras se tenían por de

Seff. 23. c. 2.

Simil.

Anno 57.

Strabo.

Diodor.

Tacit. de morib. Germanorum.

Cic. 1. 2. de Legib. Plutar. in Problem.

tanto peso, que no se les pedía juramento, como es costumbre, mas se creía à su simple dicho, no de otro modo, que si fuera un Oraculo. Esta es la honra que hacian los Pueblos à los Sacerdotes, que no eran Sacerdotes verdaderos, mas falsos: y ún embargo se la hacían, por aquella pura inclinacion natural, que impele à todos los hombres à sentir altamente de la Divinidad, y por consiguiente à respetar à sus Ministros: juzgad ahora vosotros, qué reverencia se les debe à los Sacerdotes, que son Sacerdotes legitimos del Altissimo! En la Ley antigua mandaba el Señor, que ningun Sacerdote Sumo descubriese jamás la cabeza à los Legos, por nobles que fuesen; mas que en señal de su dignidad, recibiendo de ellos todo obsequio, no quedase despues obligado à corresponderles con algun acto de demostracion exterior, hasta abstenerse de llorar los propios muertos, y de mirarlos. Era tambien tan grave falta, el perder el respeto à alguno de los Sacerdotes aun inferiores, que solo contradecir à la sententia, que daban, que solo apelar de ella lo juzgó Dios por caso digno de muerte. De donde en el Deuteronomio habló assi: Si huviere entre vosotros algun pleyto, è difícil de concluir, segun la forma usada, recurrirais luego à mis Sacerdotes, y refiriendofelo todo, executareis prontamente su parecer: mas si se hallare alguno tan temerario, que rehusé sujetarse al dicho Sacerdotal, quitesele al momento al arrogante la vida, y terror de todos. Pero quien se ensoberbeciere, no queriendo obedecer al Imperio del Sacerdote, muera; y todo el Pueblo, oyendo su castigo, temerá, paraque nadie en adelante se bince con la soberbia. Y ún embargo los Sacerdotes de la Ley vieja no tenian algo mas sublime en su grado, que ser figura de los Sacerdotes Christianos; assi como sus victimas no tenian algo mas solemne, que ser una sombra del Sacrificio, que havia de instituir Christo. Juzgad, pues, que honra se les debe hacer oy à los Sacerdotes, representados por aquellos, si tanta se les debía à los que los representaban.

4 Lo cierto es, que los Santos, que conocian muy intimamente la sublimidad de este grado, nos han dexado exemplos señaladissimos de la estimacion en que le tenian. San Antonio, con ser tan venerado de los Emperadores de el Mundo, que tenian por favor sumo una carta suya, con ser obedecido de todas las fieras de los bosques, con ser temido de todos los Espiritus de los Abyssos, y con ser reconocido de to-

dos

dos los Monges de Egipto por su Padre, y juntamente por su Maeistro; con todo esto, en encontrando en la calle publica à algun Sacerdote, hincaba luego las rodillas en tierra, y no se levantaba, y hasta que haviendole besado reverentemente la mano, con seguia de él, que le bendixesse. Santa Catalina de Sena no besaba verdaderamente la mano à los Sacerdotes, por no atreverse à tanto; mas besaba la tierra, sobre que quando passaban havian puesto los pies, y llamabase bienaventurada. Y S. Francisco de Assis, demás de no haver ofusado jamás subir al Sacerdocio, solia decir, que si huviera encontrado, quando caminaba, un Angel, y un Sacerdote, se huviera inclinado primero al Sacerdote, que al Angel. Pero qué maravilla, pues los Angeles mismos son los que nos enseñan à hacerlo assi? Cuenta San Francisco de Sales, que uno de sus Canonigos, grande siervo de Dios, solia ver muchas veces à su Angel Custodio, que antes que fuera Sacerdote, al entrar por alguna puerta, iba delante, y nunca dexaba de tomar la mano derecha; mas despues que fue Sacerdote, el Angel tomó siempre la mano izquierda, y al entrar, y al salir, le cedia la primera honra. De donde se vé, con quanto fundamento llegó à dexarnos San Gregorio Nacianceno escrito, que nuestro Sacerdocio es venerable, hasta por los Angeles. Tambien los Angeles veneran al Sacerdocio. Pero ni aun esto es de admirar. No sabemos quanto respeto mostró à esta dignidad en la tierra el mismo Rey de el Cielo? Pues qué gran hecho es, que imiten los Cortesanos lo que executa el Principe? Acordamos, que Jesús en la ultima cena, para mostrarnos la sublimidad de aquel puesto, à que dentro de poco queria exaltar à los Apóstoles, consagrandonlos Sacerdotes, y para movernos à venerarla, se levantó de la mesa; se cinó con una toalla, y echando agua en una vacía, se arrojó à sus pies; y finalmente, con aquellas manos mismas con que se puede decir, que formó al Sol, y à las Estrellas, le lavó à cada uno de ellos el lodo. Mirad ahora si deben los Christianos hallar dificultad en honrar à los que la Sabiduria Increada con sus divinas humillaciones ha querido levantar à lugar tan alto?

5 Y ún embargo, hasta ahora no havemos hecho mas, que medir la altura de esta Pyramide, por su sombra sola; esto es, por su estimacion extrínseca. Qué diremos, pues, quando queramos con reglas mas inmediatas sacar la planta? Consi-

B 4

S. Antonin.  
3. par. tit. 23.  
art. 14.

San Jure p. 3.  
c. 10. fec. 14

Sacerdotium  
ipsi quoque  
Angeli veneratione profes-  
quantur.

S. Thom.  
suppl. q. 37.  
art. 5. ad 2.

Levit. 21.

Deut. cap. 17.

Qui autem super-  
bierit, non  
tenet obedire  
Sacerdoti Imperio,  
morietur como ille  
cunctasque Populus  
audens imitabit, ut  
nullus deinceps intume-  
scat superbia.  
S. Athan. in  
vita.

derad, pues, que entre nosotros la dignidad Sacerdotal no es un título, que se concede prestado; pues no se constituye el Sacerdote, como un Rey de la tierra, por elección, por aceptación, ó por aprobación; mas se constituye por una Consagración, que se hace de aquel hombre à Dios, y por la impresión de una señal espiritual, que llamamos carácter, por cuya fuerza la dignidad Sacerdotal se hace eterna. De aquellas dignidades humanas, que son las mas sublimes, se suele decir comunmente, que se dan por toda la vida. Mas sin embargo, quantos en qualquier siglo han llegado à ver, que se les cae de la mano el Cetro, y despues de haver mandado algun tiempo à los Pueblos armados con el título de Monarcas, se han reducido à menos que Esclavos? Pero la dignidad Sacerdotal, no es de esta suerte miserable. No hay fuerza criada, ni en el Cielo, ni en la tierra, que se la pueda arrancar à aquel, que fue una vez con ella ingerto al Grande Sacerdote Christo, que nunca falta. *Tu eres Sacerdote para toda la eternidad.* Si despues de haver muerto, bolviera à resucitar un casado, ya no fuera casado, mas libre: y si bolviera à resucitar el Señor de una casa, ya no fuera Señor: y si bolviera à resucitar el Principe de una Ciudad, ya no fuera Principe; porque estos lazos, estas posesiones, y estas preeminencias no tienen fuerza de entrar en la eternidad: se quedan todas de la parte de acá del tiempo. Solo el Sacerdote, si resucitara de la muerte, fuera el mismo Sacerdote que era antes, porque lleva estampada en el Alma, de manera que no se puede borrar, la marca illustre de su dignidad.

6 Es muy extrínseca toda la potestad, que gozan vivos los Reyes sobre sus Pueblos; de donde es, que pueden quedar despojados de ella, como de el nombre. Pero la dignidad Sacerdotal no se puede quitar, porque es una prenda de gran valor intrínseca, atada à lo profundo de el Alma, y no extrínseca de denominación. *Nos hizo idoneos Ministros del Nuevo Testamento,* dice San Pablo. Y para que nos engolfemos mas adentro en este alto pielago, considerad, que los Sacerdotes tienen dos potestades totalmente divinas: la primera sobre el Cuerpo mystico de Jesu-Christo, que es la Santa Iglesia; la segunda, aun mayor, sobre el Cuerpo Real del mismo Jesu-Christo, que es la Venerable Eucaristia.

7 En quanto à la primera. *Las cosas,* (dice el Señor) *que atáreis vosotros los Sacerdotes sobre la tierra, serán atadas tam-*

tambien en el Cielo; y las que desatáreis, serán desatadas: en las quales palabras significa su Magestad el excelso poder, que tienen todos los Sacerdotes de perdonar pecados, y de dexarlos de perdonar; de prescribir las penas, y de revocarlas. Vosotros, Catholicos, no haceis la estimacion debida de estas palabras, porque aprendeis poco su significado; ni haceis el aprecio debido de esta potestad, porque la veis comun à muchos. De otra manera, quando mirais alzar la mano Sacerdotal para absolver à un pecador, gritárais tambien espantados: Quien es el que procede assi, sino Dios? Esse no puede ser algun hombre. *Quien puede perdonar los pecados, mas que Dios solo?* Y mucho mas diriais lo mismo, si con los ojos de vuestra Alma os pudierais meter dentro à mirar la mudanza admirable, que se hace repentinamente en el corazón de el pecador absuelto. Si huviera entre nosotros un hombre tan poderoso, que hallandose entre un Exercito numeroso de Esclavos Moros, heridos mortalmente, les dixera: Yo os hago libres, y de repente se les despedazassen los cepos, y se les desatassen las cadenas; y despues añadiera: Yo os hago blancos; y luego à estas palabras, aquellos Moros se emblanqueciesen, como la leche; y prosiguiera, diciendo: Yo os dexo sanos; y à aquellos miserables se les cerrassen en un instante las llagas podridas, y se les restituyessen en un relampago los espiritus, la viveza, el vigor, el color roxo, huviera sobre la tierra un poder semejante, que se le pudiera comparar? No diriais, que esse hombre era mas que hombre, y que era hombre divino, que havia baxado de el Cielo? Pues quando el Sacerdote dice: Yo te absuelvo, ¿sabes, que en aquel punto hace en nuestra Alma milagros sin comparación mayores que todos estos: y aun mayores, que todos quantos han obrado los Santos mismos en otros generos? Qué proporecion tienen entre ellos las heridas del cuerpo con las heridas de el Alma? Qué tiene que hacer la fealdad de un Moro con la fealdad de un pecador tan monstruoso delante de Dios, como un verdadero Diablo de el Infierno? Qué semejanza encontraréis entre los hierros de un Esclavo, y las heridas de el pecado? Mucho menor que las que hay entre las telas de las Arañas, y las Gumenas de las Naves. *No hay sobre la tierra poder que se compare con el suyo,* podemos decir en nuestro caso. No hay poder semejante debaxo de Dios; no digo solamente en la tierra, mas ni en el mismo Cielo Impireo.

*en gaveritis super terram, erunt ligata, & in Cælo, & quæcumque solveritis super terram, erunt soluta, & in Cælo.*

*Enc. 5. 21. Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus? Simil.*

*Job. 41. 24. Non est super terram potestas, que comparetur ei.*

S. Thom. suppl. q. 35. art. 2. & q. 37. art. 6.

*Tu es Sacerdos in æternum.*

a. Cor. 3. 6. *Idoneos nos fecit Ministros Novi Testamenti.*

Math. 18. 18. *Quæcumque ligaveritis...*

8. Y para conocer que es así, figuraos un miserable Jovenillo, herido de sus compañeros à media noche en un campo. Caen en tierra, y boviendo desmayado los ojos por toda aquella floresta, no vé à persona alguna: llama, y nadie le oye: prueba à levantarse, y recae luego en tierra por su flaqueza. Entre tanto sale la sangre de las heridas, no gota à gota, mas à arroyos; y acordandose el infeliz de la mala vida que ha tenido hasta entonces; mira sobre sí la Justicia divina ayrada toda, que le amenaza: dentro de sí la conciencia implacable, que le acusa: debaxo de sí el Infierno, que le aguarda con ansia: de donde atonito, angustiado, temblando, no sabe que hacer para huir de su condenacion, que ya ya le está instando. Pasen entonces por allí todos los Reyes de el Mundo: no tienen tanta fuerza, que le puedan romper los lazos, que le aprieran el Alma. Y aun pasen todos los Santos de el Cielo: ninguno puede hacerlo. De fuerte, que si el infelicissimo llega en aquel extremo para que le desaten à los Angeles, y à los Arcangeles, que se han aparecido allí; si llega à los Tronos, à las Dominaciones, à los Principados, à las Potestades, à las Virtudes, à los Querubines, y à los Serafines; los Angeles, los Arcangeles, los Tronos, las Dominaciones, los Principados, las Potestades, las Virtudes, los Querubines, y los Serafines, aunque Principes tan sublimes en el orden de la gracia, aunque tan numerosos, pueden rogar que sea desatado, mas no le pueden desatar. Y si al oír esto, con mucho mas dolor se buelve à los Patriarcas, à los Profetas, à los Anacoretas, à los Martyres, y à las Virgenes; los Patriarcas con su Fé, los Profetas con su ciencia, los Anacoretas con sus severidades, los Martyres con su sangre, las Virgenes con su pureza, pueden rogar que sea desatado, mas no le pueden desatar. Qué mas? Si este pobre pecador recurre al Trono de la gran Madre de Dios, suplicandola, conjurandola, y acordandola aquellas tan dulces entrañas de piedad, que jamás cerró à alguno; está gran Madre misma, aunque tan poderosa, aunque tan piadosa, y aunque (como Esposa, que es del Altissimo) tan Señora del Universo, sin embargo puede rogar, que sea desatado, mas no le puede desatar. En este medio acierta à passar por allí un Sacerdote, que prosigue, sin saber nada de esto, haciendo su viage, y oyendo los llantos, y viendo el peligro de el herido, corre allá luego, y disponiendole prontamente para el arrepentimiento, le anima à es-

S. Thom.  
suppl. q. 13.  
art. 4.

perar bien: luego alzando la mano derecha dice: *To te absolvo de tus pecados: y dicho, y hecho. Ved aqui, que à aquel desdichado se le caen los grillos, se le caen las cadenas, aunque de diamante, que le oprimian: la Justicia divina buelve la espada à la bayna, y se aplaca: huyen los Demonios burlados: se apagan aquellas llamas insaciables, è inmortales; y el Infierno, que tenia ya medio tragada aquella Alma, se vé obligado à cerrar sus fauces, y à ceder al Paraíso (que por esta causa está muy de flista) tan hermosa presa. Este es el poder de el Sacerdote Christiano: pues si puede tanto, no os parece, que tenemos razon de intitularle un Dios sobre la tierra, que à ningun otro mas se asemeja en sus operaciones, que al Dios del Cielo?*

9. Y esto es lo menos en comparacion de la potestad, que Jesu-Christo ha concedido à cada uno de sus Sacerdotes en orden à su Cuerpo, no místico, mas real; para que lo puedan consagrar, recibir, repartir, y ofrecer por precio de la salud, sobre un Altar, al Padre celestial. Aqui verdaderamente faltan no solamente las palabras à la lengua, mas los pensamientos mismos al entendimiento. Quedó atonita la Naturaleza aquel dia tan memorable, en que Josué obligó al Sol por tres horas continuas à estar parado en el Cielo, como mirador ocioso de sus triunfos. Pero quanto mas atonita huviera quedado, si Josué huviera obligado al Sol à baxar del Cielo à la tierra? Y sin embargo, qué fuera aun esto, en comparacion de lo que hacen los Sacerdotes en el Altar, obligando à baxar acá al mismo Dios? Y esto todas las veces, que quieren, renovando los prodigios, no de Josué, mas de aquel vientre virginal, que sirvió de Talamo en las magnificas Bodas del Cordero divino con la naturaleza humana, con quien se desposó. Mucha razon tiene de exclamar aqui, como atonito, San Gregorio: *O dignidad de los Sacerdotes, digna de toda veneracion, en cuyas manos encarna el Hijo de Dios, como en el vientre de la Virgen!* Y si los Santos llaman à la Eucharistia, extension de la Encarnacion, mirad qué poder será aquel, que hace usados, y vulgares estos prodigios, haciendolos comunes à tantos! Principalmente, si se considera, que la Virgen no fue causa, mas que à lo sumo meritoria, de que vinieste à sus entrañas el Hijo de Dios, mas los Sacerdotes son causa efectiva de que venga à sus manos; y esto coea una accion tan poderosa, que si el Cuerpo de Jesu-Christo

*Ego te absolvo à peccatis tuis.*

Apud Gabriel. Biel. lec. 2. in Can. 1. C. O veneranda Sacerdotum dignitas, in quorum manibus velut in utero Virginitis, filius Dei incarnatur.

Gabr. in Can.  
lec. 40. & 46.  
Scot. in 4.  
d. 10. q. 4.  
Lect. de Per-  
fec. divinis.  
l. 12. n. 21.  
Hebr. 7. 3.  
*Assimilatus est  
filio Dei.*

to no estuviera en el Mundo, en virtud de ella se produxera entonces. El Apostol llama à Melchisedech, semejante al Hijo de Dios, porque ofreció al Altísimo el pan, y el vino, figura de nuestro inefable Sacrificio. Qué debemos decir nosotros de todos los Sacerdotes, que ofrecen cada dia, no la apariencia, mas la verdad; y no la sombra, mas el Cuerpo mismo del Salvador? Quanto serán mas semejantes al Hijo de Dios?

10. Lo cierto es, que el Sacerdote no solo habla en persona de Jesu-Christo, diciendo, que es su Cuerpo, y que es su Sangre, lo que à la verdad es el Cuerpo, y la Sangre de el Redemptor; mas demás de eso parece, que trata con Jesu-Christo, como Superior, no como semejante. Yo no leo jamás aquellas palabras de la misma letra, donde el Apostol, hablando à los Hebreos, hace mencion de la bendicion, que dió à Abraham aquel Melchisedech, ahora dicho, que no me llene de un sagrado horror, por aquella reflexion, que hago entonces, de la costumbre, que nos prescribe la Iglesia en celebrar la Santa Misa. Dice el Apostol, que sin alguna duda, el que es menor, debe ser bendito del que es mayor: *Sin alguna contradiccion, lo que es menos, es bendito del que es mejor.* Por otro lado, quando el Sacerdote ya ha consagrado, y tiene sobre el Altar el Cuerpo verdadero de el Salvador, lo bendice muchas veces, formando sobre el varios cruces, por lo qual parece, que el Señor, como victima voluntaria, se pone en estado de humilde sujecion delante de su Sacerdote, y le dá, como à Ministro de Dios, tal señorio sobre si, que le constituye como su Superior; de donde quiere ser bendito de sus manos, como si le fuera inferior. O maravilla, que no se le quede inmoble al Sacerdote la mano en tan grande acto! Sobre esse privilegio se pafma el Cielo, tieme horror el Inferno, tiembla el Diabolo, y se llena de veneracion la Celsitud Angelica, podemos decir aqui con San Agustín.

11. Ved aqui la alteza del grado sacerdotal, segun la pueden medir los ojos de nuestro debilissimo entendimiento. Mirad ahora si merece la honra, que se le hace, ò si se debe llamar à un hombre, el que ha subido à ella de la turba de los hombres! Lo cierto es, que quien dice Sacerdote, infundia Varon mas augusto, y totalmente divino, si se cree à San Dionisio. El que nombra à un Sacerdote, no ha de hacer cuen-

ta que nombra à un hombre, mas que hombre, mas à un hombre casi emparentado con Dios; y arguid de ai, quan gran respeto debe tenerse à qualquiera de ellos, por sola aquella dignidad, con que resplandece. Demos que alguno no viva segun la obligacion del proprio grado, y será por esto licito vituperarle à boca llena, y sacar à plaza lo que debiera cubrirse con la propria sangre? Si se arruina una Iglesia, no dexa por esto aquel lugar de ser sagrado, y merecedor de toda veneracion. Arruinados los Templos, queda el Solar sagrado, dicen las Leyes. Lo mismo diré yo en nuestro caso. Si no quedara otra cosa santa en un Sacerdote, fuera del caracter de su dignidad soberana, no deviera bastar este solo para hacerle venerable à todo el Mundo? Pero dexemos passar esto, que bastaria para que nos distraxésemos mas de lo justo: y passemos al segundo punto, que propuse, que es considerar, por qué grados debe caminar à puesto tan excelsio, el que quiere subir con seguridad de no hallar un precipicio en la cumbre. Para ceñir en poco lo mucho, diré folamente, que es menester hacer dos cosas: la una es, y no andar sin ser comidado muy claramente de Dios; y la otra es, antes de echarse sobre las espaldas esta carga, hacer experiencia de sus fuerzas.

## §. II.

12. P Rimeramente es necessario el no moverse à un viaje tan alto, antes de oir el llamamiento. Y nadie toma para si la honra fuera de aquel, à quien llama Dios, como à Aaron. No creais, que todos los que pretenden ordenarse, son comidados de el Señor à aquel Orden: algunos son llamados, otros son impelidos. S. Agustín observa una admirable diversidad en la repulsa, que dió Christo à uno, que se ofrecia à seguirle, como su Discipulo, y en el combite, que hizo à otro, que lo repugnaba. Señor, yo os seguiré à qualquiera parte que fuereis, le dixo el un Joven à Jesu-Christo; y Jesu-Christo le replicó, rehusando la oferta: Las Vulpjas tienen sus madrigueras, y las aves del Cielo sus nidos; mas el hijo del hombre no tiene donde declinar la cabeza. Poco despues el mismo Señor, mirando à otro Joven descuidado, le dixo: Seguidme; y el Joven le respondió, pidiendo tiempo: Dadme, Señor, tanto espacio, à lo menos, que pueda antes sepultar à mi Padre, que ha poco que espiró. Y sin embargo le negó Christo esse

Sacerdotem dicit, Augustiorem, prosequere dicitur, non circum-insinuat.  
Simil.

L. & in tantum, si de rer. divit. Diratibus sicutis, Area manet sacra.

Heb. 5. 4. Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo, tanquam Aaron.

Ser. 7. de Verb. Domin. Luc. 9. 57. Sequar te quocumque ieris. Non habet ubi caput reclinat.

Luc. 9. 59. Sequere me.

Hebr. 7. 7. Sine ulla contradictione, quod minus est, à meliore benedicatur.

Super hoc privilegio super Caelum, horret Infernus, contremiscit Diabolus, & veneratur Angelica Celsitudo.  
Hebr. 7. 1. Ex beatissimus assumpsit.  
De Caesari Hier. c. 1. Qui

esse tiempo, aunque por otra parte parecia tan acertado, y tan puesto en razon concederfelo; y le añadió, que dexasse el oficio de Sepulturero a quien le quisiere, y le aplicasse al de Evangelizante. *Dexad, que los muertos sepulten a sus muertos, y vos id, y anunciad el Reyno de Dios.* Pues, por qué, replica S. Agustín, sino porque Dios havia llamado a este ultimo con verdadera vocacion para seguir al Redemptor, y no havia llamado al primero; mas esse era impelido de la ambicion, y de la avaricia: de la ambicion, oyendo los aplausos, que conseguian cada día los Discipulos, por los milagros, que hacia su Maestro; y de la avaricia, viendo las limosnas que recibían todos los dias de sus devotos. Mas el segundo, que no tenia para seguir a Christo otros estímulos que la voz de su Magestad, que le llamaba, no convenia que por alguna razon humana dilatasse el ponerlo en execucion. Lo mismo hace a todas horas el mismo Christo en nuestro caso. A algunos de los que se vienen a ordenar, llama su Magestad con sus impulsos, y sus inspiraciones; y a otros, que corren a recibir las ordenes, los empuja ácia atrás, no aprobando esta su voluntad importuna: que es puntualmente lo que vemos en la Calamita, la qual atrae a sí por un lado al hierro, y por otro lo arroja: lo atrae, quando está acostumbrado a mirar fielmente a su Polo; y lo arroja, quando está hecho a mirar el Polo contrario.

13 Mas, qué he de hacer, me dirá alguno, para conocer si Dios me llama, ó no me llama, y para distinguir la verdadera vocacion de la gracia de las sujestiones engañosas del interés? Vedlo aquí. La primera regla se faca de lo que havemos dicho. Observad el motivo, que os espolea a tomar una resolucion tan relevante, que diera que pensar a un Serafin, si se viera vestido de carne como la nuestra. Ser verdadero Sacerdote, quiere decir, estar separado del Mundo, libre del mal, levantado sobre todos los sentimientos de la humanidad. *Le eligió entre todos los que están compuestos de carne.* Qué mas? Quiere decir, estar constituido por medianero entre Dios, y los hombres, como un Personage, medio: menos que Dios, con Dios; y mas que hombre, con los hombres. Ahora decidme: Vais a ordenaros con estos deliquios, ó vais por amor proprio, por afecto de vanidad, por acrecentamiento de veneracion, por deseo de vida acomodada, y aun quizá por codicia de ganancia, que hace que

*Sine, ut mor-  
tui sepeliant  
mortuos suos;  
tu autem va-  
de, & annun-  
tia Regnum  
Dei.*

*Simil.*

*Imán.*

*Ecc. 45. a.  
Elegit eum ex  
omni carne.  
S. Thom.  
suppl. q. 36.  
art. 1. ad 2.  
Heb. 5.1. Pro  
kaminibus con-  
stiti-*

todos vosotros, atentos a levantar la casa, no os avergon-  
ceis de querer, que el Cielo sirva a la tierra; y que el su-  
premo grado de dignidad, que se halla en la Iglesia, sirva de  
basa para levantar la familia? Si son estos vueitros motivos,  
sábed, que Christo no os atrae, mas antes os arroja; pues es  
muy opuesto el Polo, a que mirais, con su celestial doctrina,  
que enseña a despreciar aquel viento, aquellos regalos, y  
aquellas fucias grangerias, que para exprimir las en mayor  
copia, no temeis poner debajo de la prensa, para decirlo assi,  
hasta el Sacerdocio. De suerte, que la primera regla certifi-  
sima para conocer si elige uno por si mismo este grado, ó si  
es elegido de Dios para él, es observar atentamente las vo-  
ces que le llaman.

14 La segunda regla, que dará fuerza a la primera, es la  
oracion. Ay de aquella Nave, cuyo Piloto no consulta a las  
Estrellas en sus viages! *No preguntasteis a mi boca.* Aun para  
quien camina por tierra, es necessarísimo, que se entienda  
con el Cielo, principalmente donde los caminos son dudosos,  
y están desiertos, como los arenales tan celebres de la Libia.  
Juzgad, pues, si es mas necesario para quien camina por Mar.  
Qué quiero significaros? Que tambien en los negocios hu-  
manos os es necesario recurrir siempre a Dios, para no po-  
ner el pie en falso. *No estrives en su prudencia: Piensa en su  
Magestad en todos tus caminos, y dirigirá tus passos.* Qué será,  
pues, en los negocios divinos, quales son los que pertene-  
cen al Alma? Respeto de estos, nuestras providencias no  
solamente son inciertas de síyo, mas son tambien insuficien-  
tes. Y por esta razon, quien puede decir, quan necesario es  
aqui encomendarse de corazon a Dios? Hacedlo assi voso-  
tros ahora. Quando pretenden encaminaros al Estado eccle-  
siastico, levantan los ojos al Cielo, pidiendo de allá luz. Su-  
plicad al Señor, no os dexede deslumbrar en un negocio de tan  
gran consecuencia, que puede facilmente depender de él, ó  
vuestra salvacion, ó vuestra condenacion. Muchas veces  
las sendas están tan intrincadas, las guias son tan insiciles, y  
los movimientos de nuestro corazon tan profundos, que no se  
descubre mas hilo para no errar en tan engañoso laber-  
rinto, que este recurro a Dios. Ignorando nosotros lo que  
debemos hacer, solo nos queda, que dirijamos nuestros ojos  
a Vos, Señor. Con esta direccion podreis fundadamente  
esperar, que os cabrá por suerte alguna salida afortu-  
na-

*stituitur in  
eis, que sunt  
ad Deum.*

*Simil.*

*Itai. 30. a.  
Os meum non  
interrogastis.  
Solla. cap. 30.*

*Prov. 35. Ne  
innitaris pru-  
dentie tuae: in  
omnibus viis  
tuis cogita il-  
lum: & ipse  
diriget gressus  
tuos.*

*2. Paral. 20.  
12. Cum igno-  
remus, quid  
agere debua-  
mus, hoc so-  
lum.*

lum habemus  
refidat, ut ocu-  
los nostros di-  
vigamus ad te.  
1. Petr. 4. 7.  
Esote prudent-  
es, & vigi-  
late in oratio-  
nibus.

nada. Y si nuestra salvacion depende de la execucion de los medios, con que la divina Providencia nos quiere salvar, entonces podreis prometeros, que acertareis en tal eleccion, quando huvieris juntado à las consideraciones, y à las consultas, que quiere la prudencia, tambien las oraciones. *Sid prudentes, y velad in las orationes, que es el recuerdo tan estimable de San Pedro.*

15 Y no creais, que alguna diligencia en este negocio es superflua. No ciertamente. Aunque lo hayais pensado muchos años sin cessar, nunca será demasido para lo que puede resultaros de esta tan gran deliberacion. Un Capitan famoso, preguntado, por que despues de haver resuelto presentar la batalla al enemigo, estaba todavia muy pensativo para dar la señal, respondió cuerdamente: Porque no es este un hecho, en que se puede errar mas de una vez. En lo demás, ay de quien, no guiandose por estas reglas, se abanza, no llamado, à subir al Altar! *El extraño, que se llegare à ministrar, morirá.* Las Leyes antiguas de la Milicia no permitian, que en los aloxamientos pudiese entrar alguno por otro lado, que por la puerta: de fuerte, que el querer passar por los terraplenos, ò baxar por los muros, no costara menos que la vida. *Si alguno passa la cerca, ò entra en los Reales por el muro, lo ha de pagar con la cabeza.* Pues, que será, (si el Supremo General, que es Christo, quiere tambien practicar esta Ley de perfecta Milicia con sus Soldados) que será, digo, del que no entra por la puerta verdadera de el llamamiento divino, mas passa tan torcidamente, rompiendo los reparos, que ha establecido la Razon eclesiastica, falsificando tal vez aun el patrimonio, sobornado la Chancilleria, y burlando à la Iglesia? Y aun à este extremo hace llegar la avaricia; que entre tanto cierra los ojos con sus velos al que dispone este patrimonio tan mal, y al que tan mal se vale de él, para que los desechados no vean su daño.

16 Oid. El Emperador Enrique Segundo, siendo aun muy niño, fue regalado de un Page con un cañutillo de plata para echar agua por entretenimiento, y agradeció tanto aquel don, que le prometió al que se le dió hacerle Obispo, si llegaba à subir al Imperio. Siguióse el efecto. Enrique fue sublimado al Solio, y el Page asumo à un Obispado. Mas dentro de no mucho, haviedo enfermado gravemente el Em-

perador, estuvo tres dias en una agonía mortal, de la qual recobrado con mucho trabajo, confesó, que aquellos tres dias sus enemigos no havian hecho mas que arrojarle contra su vida llamas continuas desde aquel cañutillo de plata: pero que finalmente se havia allí aparecido un Joven nobilissimo con un vaso de agua para apagarlas todas. Este Joven era San Lorenzo, à quien Enrique havia ofrecido poco antes por don un Caliz de oro, con el qual el Santo Martyr, no solo le extinguíó el fuego que tombaban sobre él aquellos Demonios, mas le rellituyó tambien la salud. Y el Emperador, haviedo se levantado presto de la cama, juntó un Concilio, el qual hizo que depusiese solemnemente al Obispo del oficio, y con esto le favoreció mucho mas, que quando se lo havia hecho dar: porque le quitó un tropiezo tan grave, como era el que tenia el miserable entre los pies, mientras que proseguia arrastrando una capa Pontifical no merecida. Los otros favores son favores crueles por el perjuicio que traen à la salud, y consiguiientemente son tambien falsos. El discípulo, que introduxo à San Pedro en casa del Pontífice la noche de la Passion, quanto mas le huviera à la verdad favorecido, si antes le huviera echado fuera, y le huviera dicho: Qué tienes tu que hacer con el Pontífice? Vé, vé, y atiende à la pesca, que es tu exercicio. Esta repulsa le huviera dado al pobre Pedro la vida, quitandole la ocasion de prevaricar tres veces tan feamente, como lo hizo quando negó que conocia à su Maestro, y semejante animosidad pareciera siempre muy bien en la boca del que requerido, para que dé favor al patrimonio de alguno, conoce, que el desechado tiene mas codicia, que merito de ordenarse. El favor verdadero sería persequir à qualquiera de estos, que quiera antes atender à ganarse el sustento con sus brazos, venerando desde lexos la dignidad Sacerdotal, como Reyna, en lugar de querer tambien echarle, como à Espoá los brazos al cuello.

17 Y lo peor es, que los Padres, que si fueran verdaderos Padres, debrian mas altamente conocer, y mas sinceramente buscar el bien de sus hijos, son los primeros en hacerles traicion mas que todos los otros, solicitandolos, y tal vez obligandolos à recibir los ordenes Sagrados, y sin devocion, sin decoro, y aun tal vez con el mal habito acuestas de mas de un vicio. Y esto solamente por sugecion del maldito interes: para que no sea solo Judas en

Núm. 3. 10.  
Ex tertius, qui  
ad ministran-  
dam accesserit,  
moriatur.

L. Deserto-  
rem, §. In bel-  
lo, ff. de re  
milit. Si quis  
vallum trans-  
cendat, aut per  
murum cofra  
ingrediat,ur,  
capite puni-  
tur.

Año 1047.

Simil.

apreciar mas al dinero que à Christo. Y sin embargo tocan con la mano, para no decir, ven, que los bienes de la Iglesia hacen, al fin en las casas, lo que hacen los peces superiores en la red, que rompiendola por mil partes, le quitan al Pescador, con la presa excessiva, la presa cumplida. Pero, aun quando sirviesen para enriquecerlos, es por ventura puesto en razon, abusar tanto de las cosas divinas en utilidad propria? Las Iglesias, dice San Dionysio, son para los Altares; los Altares para los Sacerdotes; los Sacerdotes para Sacrificios; los Sacrificios para Dios. Mas este linage de Padres, descomponiendolo todo de abaxo arriba, quiere obstinadamente que las Iglesias, los Altares, los Sacerdotes, los Sacrificios; y el mismo Dios sirvan de zocalo para levantar la parentela. Por lo menos de aqui adelante no se haga mas asì: y si hay entre vosotros, quien quiera hacerlo, renuncie antes el bello titulo, que tiene de Padre, y tome en su lugar el de Verdugo. Pero si despues descubris en alguno de vuestros hijos tal natural, tal ingenio, y tanta piedad, que os parezca à proposito para la Iglesia, desvelaos en criarle mas diligentemente en el santo temor de Dios, como destinado para el altissimo empleo de assistir en su acatamiento: guardadle con mas cuidado de los Jovenes licenciosos (pues el haver tratado con los Inocentes, lo tuvo David por importantissimo; y para quien quiere andar al rededor de el Altar. *Lavare*

*Psalm. 25. 6. Lavabo inter manus meas, & circumdabo Altare tuum, Domine.*

Lib. de consil. Art. Med.

Orat. 20. Sacerdos etiam ante initium Sacerdotii fuit

entre los Inocentes mis manos; y daré bueltas à vuestro Altar, Señor) y procede con tiempo de buen Maestro. Galeno, para que se forme un buen Medico, requiere en primer lugar, que encuentre un buen Maestro de Medicina. Quanto mas necessario será esto para formar un Medico de las Almas, qual es el Sacerdote. El segundo escalon para subir à este altissimo puesto de el Sacerdocio, es como ya os lo dixè, hacer experiencia de si mismo, exercitandose por algun poco tiempo, en aquel tenor de costumbres, que requieren los Sagrados Canones, antes de obligarse à seguirle. De San Basilio dixeran, que antes de ser Sacerdote, le podian llamar Sacerdote. Fue Sacerdote, aun antes de el principio del Sacerdocio: assi lo dexò escrito San Gregorio Nacianceno. O si se pudiera decir tambien lo mismo con verdad de nuestros Sacerdotes: bienaventurada la Santa Iglesia! Pero lo malo es, que nos vemos obligados à renovar las lagrimas, y los llantos con San Geronomo,

mo, pues se vé algunas veces, que quien ayer era muy mal Christiano, es oy illustre Sacerdote. *Ayer Catecumeno, oy Obispo. El que ayer iba al bayle, oy ministra al Altar. Por tarde en el Circo, por la mañã en el Sagrario.* El que ayer favorecia los juegos, las burlas, y los entretenimientos, aprobandolos, y aun quizã frequentandolos, se muestra oy, como santificador de todo el Pueblo, arrodillado à sus pies. Se puede hallar error mas grossero? El que se quiere vestir el habito venerable de Capuchino, antes de ponerlo, se hace à dormir sobre las tablas desnudas, à ayunar, à disciplinarse, à levantarse à media noche, para experimentar, si sus fuerzas sufren el peso de aquella sublime Regla. Por què, pues, el Joven, que trata de professar una vida, sino austera, à lo menos, santa, à lo menos, espiritual, como es aquella, à que està obligado todo Sacerdote, no hace primero una experiencia de si mismo; y antes de prometer à Dios con juramento solemne la castidad, no se exercita largo tiempo en conservarla intacta? Aquella persona passa su juventud desgarrada, y escandalosamente entre los hombres perdidos: y despues sin atencion à los malos habitos, que ha contraido por muchos años con tantas caidas continuas, corre à poner las espaldas debaxo de aquella pesada carga, para la qual muchos Santos muy grandes no han creído, que poseen en si mismos, fuerzas bastantes. De donde se sigue luego, que habituado à obrar mal desde su juventud, no se enmienda jamàs, y queda enfermo sin remedio. *Dexa de tener lugar el remedio, quando se convierten en columbres los vicios.* La Prudencia christiana de ningun modo permite esta inconsideracion: exponerse à las tempestades, ir, untar, declarar en alta Mar, sin haver antes aprendido à guiar la barca. Los antiguos Romanos fueron alabados, porque antes de poner en el Mar la armada, que querian mover contra la Africa, se exercitaron largo tiempo en la Marineria, y experimentaron una à una, dentro de menos agua, todas aquellas grandes empresas, que maquinaban executar, à su tiempo, en agua mas copiosa. Por esto no se, que me diga, quando reparo à algunos ponerse à recibir los Sagrados Ordenes (esto es, à jurar à Dios con voto solemne, que quieren vivir castos) y hasta entonces, no haver aprendido, ni el modo de reparar las tentaciones, ni la arte de vencerlas, teniendo resfrenada la concupiscencia atrevida. Esto es, maquinár empresas al-

Epist. 83. Hæri Catecumenus, todie Pontifex.

Vesper in Circo, mane in Altari. Simil.

Sen. Ep. 30. Desinit esse remedium locus, ubi que fuerunt vitia, moros fiant.

Polib. lib. 1.

tas en un piélago tempestuoso, sin haver aprendido à varar, ni aun una Gondolita en la corriente de un Rio.

19 Y qué sería, si los que ya son Clerigos, y como tales se crían para Sacerdotes, se persuadiesen, y à que tienen mas licencia; que los otros Jovenes para obrar mal; y por esto fuesen los primeros en practicar los galanteos, en promover los bayles, en condenar à quien condena estos entretenimientos peligrosos? Se podría decir, que entienden algo de la eminencia de el grado Sacerdotal, y à que aspiran, ò que pueden subir à él sin audacia? O si quisiera Dios, que no fuera assi! Muy de ordinario los mas díscolos, los mas licenciosos, los de peores costumbres, ò por lo menos los mas irreverentes, assi en las Iglesias, como en las casas, son los que aspiran al Sacerdocio. Amurates, Señor de los Turcos, habiendo enfermado gravemente por un exceso, que havia hecho contra su Ley, bebiendo vino, hizo voto à su falso Profeta de abstenerse siempre de él de alli adelante. Mas qué? Por miedo de quebrantar el voto, hizo romper al mismo tiempo todos los vidrios cristalinos, en que lo havia bevido. Creéis, que este Barbaro Infiel no ha de servir de confusión à algunos de los Christianos, que con los papeles amorosos en la carrera, con las Imágenes de las Damas, con las respuestas, con los regalos, con los favores, y con muchas otras memorias, que guardan aun en sus escritorios de su deshonestidad, corren à prometer en su cara à la Santa Iglesia la castidad, y aun à hacer voto de ella publicamente à Dios? Qué atrevimiento es este? Haver acercado tantas veces los labios al Caliz del placer, y luego sin quebrar el vaso, hacer profesion de vivir siempre abstinente!

20 Concluamos, pues, este Discurso con un consejo de San Gregorio, que les aproveche à todos. *El que se adorna con virtudes, llegue forzado à manejar el Gobierno: el vacio de ellas, no llegue, ni aun forzado. El que se siente con buenas fuerzas, para cargar sobre sus ombros el peso de el Sacerdocio, paffe adelante, pero de mala gana: llegue forzado à manejar el Gobierno.* San Marcos Anacoreta llegó hasta cortarse un dedo pulgar para inhabilitarse para el Orden Sagrado: y el Santo Abad Murues, ordenado contra su voluntad, no le atrevió jamás à exercitar el tremendo ministerio, celebrando la Misa una vez liquera: de donde se juzgaba antiguamente, como indigno del Sacerdocio, el que no era ordenado casi por fuer-

fuerza. *Verdaderamente es indigno de la dignidad sacerdotal, el que no es ordenado contra su gusto.* Mas el que por sus continuas caídas se vé obligado à confesar su debilidad, no cargue sobre si tan gran peso, ni aun por fuerza. *El vacio de virtudes no llegue, ni aun forzado.* Y no teneis que decirme: *Mi Padre lo manda assi:* porque vuestro Padre no tendrá despues aquellos cordeles, que serán necesarios para sacaros de el Infierno, si ordenados de Sacerdotes no viviereis, ni aun como buenos Seglares. Huvo quien le ofreciese à Alexandro, que mudaria todo el Monte Atos en una Estatua, que le representasse al vivo. Pero no fue aceptada la oferta: porque dixo Alexandro, no es conveniente, que un hombre tan pequeño, como yo soy, sea representado por un monte tan desmedido. Haced volotros otro tanto: confrontad la pequeñez de vuestra estatura, y la grandeza de el divino Sacerdocio, y mirando la desproporcion, no consintais de ningun modo el partido que se os ofrece, para el qual aun no fuera totalmente bastante, ni aun la Estatua de aquel Angel mysterioso, que con uno de sus pies oprimia la tierra, y con otro el Mar. Aunque el estado de Religioso, de siyo, es de mayor perfeccion, que el estado de simple Sacerdote, porque el Religioso con los tres votos solemnes está mas dispuesto para la santidad interior, que consiste en el vivir unido à Dios con voluntad concorde: con todo esto, prosigue diciendo Santo Thomás, el estado de Sacerdote es un estado de mayor dignidad, porque el Sacerdote, en virtud de los Ordenes Sagrados, está diputado para los ministerios mas altos, que hay en el Mundo. Y por esto el Sacerdote, no Religioso, está obligado à mayor santidad interior, que el Religioso no Sacerdote: y por consiguiente el mismo pecado es mas grave, supuesta la igualdad de las circunstancias, en un simple Sacerdote, que en un simple Religioso. *De donde peca mas gravemente, haviendo en lo demás igualdad, el Clerigo de Orden Sacro, si hace algo contrario à la santidad, que el Religioso, que no tiene Orden Sacro.* Mirad, pues, quan grande Torre haveis de levantar, assiendoois al grado sacerdotal. Haveis de vivir con mayor santidad, que aquella, à que están obligados todos los Religiosos, que no han subido aun à este grado. Y no os aterrais, à lo menos, oyendo el consejo, que dá Christo, que es de contar antes muy bien vuestras rentas, para ver si son bastantes para tan grande fabrica? *Quien querien-*

L. Si quamquam, C. de Episc. & Cler. *Profectus indignus est Sacerdotio, nisi fuerit ordinatus vocatus.*  
*Virtutibus vacuus nec coactus accedat.*

S. Thom. 2. 2. q. 184. art. 8. *Unde gravior peccat, ceteris paribus, Clericus in Sacris Ordinibus constitutus, si aliquid contrarium sustin-*

7.  
1/2  
ri  
o-  
de  
i-  
iã  
di  
r.  
3.  
4.  
7.  
ra.  
38.  
12.  
res  
lent

ti agat, quam  
alius Religio-  
sus, qui non  
habet Ordini-  
nem Sacerum.

Luc. 14. 28.  
Qui volens  
turrim edificare,  
non sedent prius  
computat stipes,  
qui necessari sunt,  
si habeat ad  
perficiendum?

Simil.

do edificar una Torre, no se sienta primero, y hace computo de los gastos, que son menester para la fábrica, para conocer si la podrá perficionar? Y dado, que hechas las debidas diligencias, os determinéis a abrazar el Sacerdocio, acordaos de disponeros antecedentemente con las preparaciones, que son menester para una forma tan digna, que son estar algunos dias retirados en los Ejercicios Espirituales, lexos de el trato con los hombres, y todos fixos en considerar dentro de vosotros la necesidad de purificar bien el Alma con una confesión general, y de no bolverla à apartar en adelante de Dios, como ya fuya por tantos titulos, por el de la creacion, por el de la conservación, por el de la redempcion, y finalmente por el de la total consagracion. Antes que cayera el maná en el desierto sobre la tierra, se levantaba un viento milagroso, que enjugaba la misma tierra, y la disponia para recibir dignamente aquel Pan Angelico. Un viento semejante se requiere para disponer à vuestra Alma, para que sea digna de recibir cada dia aquel Pan de Angeles, tanto mejor, de que fue el otro sombra, y de manejarlo. Viento, que seque toda la humedad de los afectos terrenos: de fuerte, que el Sacerdote esté, y como debe estar, segregado de todos los cuidados de el Mundo para vivir à solo Dios. Dispuesto de este modo, se podrá llegar al Altar, con tal que mantenga siempre en el corazon un temor zeloso de no corresponder plenamente à las obligaciones, que tiene con algun tenor de vida bien reglada. El Coral no tiene medio, o yerba, o piedra. Así es el Sacerdote: o todo blando, por la devocion, si corresponde à lo mucho, que le debe à Dios; o todo duro por la obstinacion, si el miserable abaja de su dignidad. Subiendo à los Ordenes Sagrados, con estos sentimientos en el corazon, el que se llega à ellos, podrá esperar, que alegrará con su ministerio al Cielo, que consolará à la Iglesia, que se salvará à sí mismo, con otros muchos, assemjandose à aquel Señor, cuyas veces mas venerables tiene en la tierra.

Simil.

Assimilitus  
à Filio Dei.

Assemejose al Hijo de Dios.

## DISCURSO XXV. SOBRE EL SACRAMENTO DEL Matrimonio.



UANDO llegó Dios al hermosísimo acto de producir al hombre, formó primero una Estatua de tierra, y después espirando en su rostro un aliento divino, le dió la Alma. Formó Dios nuestro Señor al hombre del barro de la tierra, è inspiró en su cara un aliento de vida. Figuraos, que procedió del mismo modo puntualmente con el Matrimonio. Su Magestad misma lo hizo al principio, no se puede negar, y lo hizo con su propia mano. Lo que Dios ha juntado, no lo separe el hombre. Mas qué? Al principio no hizo al fin mas, para decirlo así, que una Estatua de barro, dexando al Matrimonio en su estado natural, hasta que en el progreso del tiempo, viniessè à la tierra el Verbo Encarnado. Entonces animó à aquella Estatua con un espíritu divino, levantado al Matrimonio al grado de Sacramento. Por esto entre los Desposorios de los Antiguos, y los Desposorios de los Christianos, hay aquella diversidad, que havia entre Adán, quando era todavia una figura de tierra blanda, y después que se hizo hombre animado. En uno, y otro estado fue hechura de Dios: mas en el primero era una labor de lodo, y en el segundo fue una Imagen viva de su Hacedor. No os parece, pues, que el Apostol tiene razon de intimar à los Christianos, que honren à su casamiento? Cierto es, que sí. Solo resta, que os muestre la forma de hacer esta honra à las Bodas Christianas, para cooperar à los designios de el Redemptor, que las ha ilustrado con un Sacramento tan noble. Esto he de hacer en este Discurso, si estais atentos para aprenderlo. Los Desposorios son dignos de honra sin duda, en todo quanto les pertenece; esto es, en todo lo que los precede, en todo lo que los acompaña, y en todo lo que se les sigue. En todo: y si es así,

Gen. 2. 7.  
Formavit Dominus Deus hominem de limbo terre, & inspiravit in faciem ejus spiraculum vitae.

Matth. 19. 6.  
Quod Deus conjunxit, homo non separet.

Heb. 13. Honorabile connumerat in omnibus.

In omnibus. Recumen. hic.